

# Quito en la rebelión de los encomenderos

---

**Alfonso Calderón Cevallos**  
*Historiador*

## Contexto Histórico

Considerando la unidad histórica de estas tierras, podríamos marcar nuestra cronología arrancando con el Quitus, ciudad incaica y sede del gobierno del último Inca, Atahualpa. Continuaríamos con la Gobernación de Quito, la Real Audiencia de Quito, la Gran Colombia, hasta llegar a la República del Ecuador.

El centro de nuestro relato se enfoca entre la destitución del primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela (ver: Septiembre 18 de 1544), y el desenlace con la Batalla de Ñaquito (ver: Enero 18 de 1546). Los eventos a considerarse en este artículo se ubicarían principalmente en la Gobernación de Quito, al norte del naciente Virreynato del Perú.

Tomando en cuenta una vista panorámica de nuestra historia, podemos considerar este período como uno de los más críticos: casi llegamos al punto de desaparecer como unidad política.

### Antecedentes

Las guerras civiles entre los conquistadores habían generado en la Gobernación de Nueva Castilla (creada en julio 26 de 1529, Perú) y en la Gobernación de Nueva Toledo (creada en mayo 21 de 1534, Chile) un gran desorden, inseguridad, y

sobre todo, confusión de lealtades.

Para la propia Corona resultaron duros reveses la ejecución de Almagro (julio 8 de 1538), la revancha de los almagristas, con el asesinato de Francisco Pizarro (junio 26 de 1541), y la contra venganza de los pizarristas, con la ejecución de Almagro “El Mozo” (octubre de 1542). La riqueza en estas partes del Nuevo Mundo desaparecía de las reales cajas, para alimentar estas guerras fratricidas.

El Rey y su Real Consejo de Indias decidieron poner una solución doble: dictar las Leyes Nuevas para todo el Nuevo Mundo, creando, mediante ellas, el Virreinato del Perú (noviembre 20 de 1542).

## Las Nuevas Leyes de Indias

El Emperador Carlos V expidió, en Madrid, las famosas nuevas Leyes de Indias en noviembre 20 de 1542. Estas ordenanzas intentaban mejorar el trato a los indígenas y su calidad de vida. Quedaba prohibida su esclavitud y su trabajo forzado; las leyes propendían a suprimir rápidamente muchas encomiendas; tanto los oficiales públicos como las congregaciones religiosas debían ser despojados de sus repartimientos de indios; perdían sus encomiendas los pizarristas de la guerra civil entre los conquistadores.

La expedición de las Leyes de Indias de 1542 reflejan las contradicciones del sistema económico desde el inicio de la colonia española. Hubo una competencia de intereses entre el Rey y los encomenderos. Con estas leyes, bajo la figura de mejorar el trato a los indígenas, la Corona buscaba apoderarse de sus riquezas a través del tributo y la fuerza laboral.

Si el Rey hubiera permitido la esclavitud, habría desaparecido la capacidad de tributación del indígena a la Corona, y todo el trabajo habría sido explotado solamente por los dueños de tales esclavos. Cosa similar habría sucedido permitiendo el trabajo forzado de los indígenas: hubieran desaparecido tanto el tributo como la producción individual de los mismos.

Las encomiendas iban en esa misma línea: los encomenderos particulares se apropiaban del trabajo indígena. Cuantos más nativos estaban asignados a los encomenderos, menos quedaban en poder del Rey. Naturalmente, a la Corona le interesaba limitar las encomiendas.

Los funcionarios públicos tenían un salario administrado por la Real Hacienda local. Con la posibilidad de que éstos fueran adjudicatarios de *repartimientos de indios*, entraban en un conflicto de intereses: no podían al mismo tiempo cuidar la conveniencia real y favorecerse a sí mismos. Es comprensible que las Nuevas Leyes de Indias de 1542 tendieran a impedir que los oficiales públicos tuvieran

repartimientos de indios. Los funcionarios debían subsistir con su salario, y así quedaban más indígenas “libres” al servicio exclusivo de la Corona.

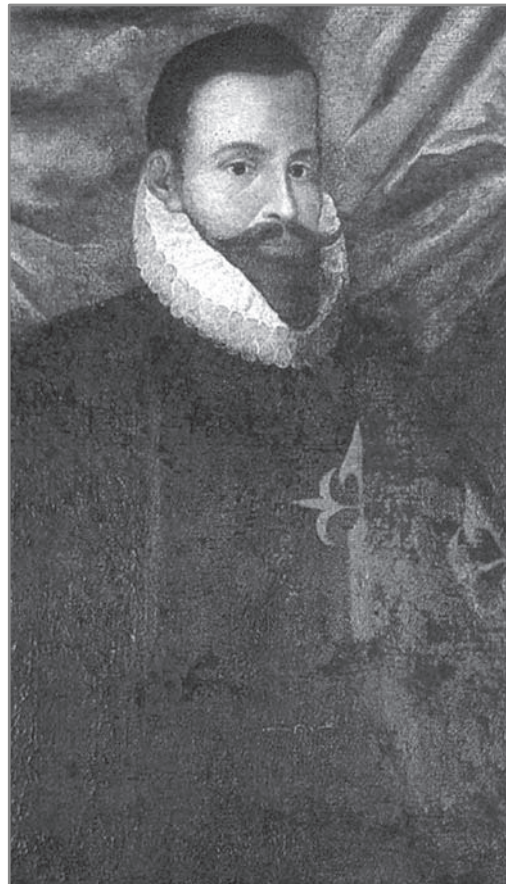
Cosa similar sucedía en la relación entre el Rey y los religiosos. Para la Corona era preferible, económicamente, y en su relación de poder, mantener a los religiosos mediante asignaciones, e impedir que éstos tuvieran tales *repartimientos de indios*. Por último, una manera de ejercer el poder hegemónico del Rey era sancionar a los disidentes quitándoles sus encomiendas. Esto sucederá después de la derrota definitiva y ejecución de Gonzalo Pizarro en Xaquixaguana, a manos del pacificador La Gasca (Ver: Abril 9 de 1548).

## El primer Virrey del Perú

No era fácil encontrar un hombre de carácter firme, con dotes indiscutibles de gobierno y de lealtad extrema.

La Corona se fijó en un Capitán, quien en 1530 había sido el primero en dirigir la Flota de Indias para cruzar el Atlántico. Dicho oficial se había hecho responsable de llevar el oro y la plata al rey Carlos I, evadiendo la amenaza de los corsarios. El candidato era Blasco Núñez Vela, quien, en calidad de capitán general de la Armada, había realizado varios viajes entre España y América.

Para 1543, Blasco Núñez Vela fue el iniciador de la navegación de convoyes escoltados por buques de guerra: a pedido de los comerciantes de Sevilla, dirigió la flota, entre España y el Nuevo Mundo, sustituyendo a las naves sueltas. Para este año, había adquirido conocimiento de las tierras de ultramar y prestigio por tales viajes. Tenía contacto con estas colonias y había manifestado un carácter férreo frente a soldados y marineros; algunos habrían quedado lisiados por sus castigos. Tales características contribuyeron para que fuera un buen candidato a ser el primer Virrey del Perú.



**Figura 1**  
Blasco Núñez de Vela  
Primer Virrey de Perú

## **Abril de 1543**

### Nombramiento de Blasco Núñez de Vela

Después de la guerra civil entre los conquistadores no era fácil aplicar las nuevas Leyes de Indias; los conquistadores, convertidos en encomenderos, y al no convenirles tales reformas, mostraban un espíritu hostil hacia ellas. En este período de asentamiento y organización de las colonias, los conquistadores preferían reproducir el feudalismo en América. Es así como el Rey buscaba robustecer su autoridad en estas tierras y necesitaba un hombre decidido, de carácter fuerte, para confiarle un gobierno de máxima autoridad local y representatividad real, como lo es un virreinato.

Parece que en tales circunstancias no habían interesados en asumir la responsabilidad de Virrey del Perú. El mismo Blasco Núñez Vela se habría negado inicialmente.

Es así como en este mes de abril de 1543 se le otorgó a Blasco Núñez Vela el título de Virrey, Gobernador y Capitán General de los reinos del Perú, Tierra Firme (Panamá) y Chile. Como Virrey, sería también presidente de la Real Audiencia de La Ciudad de los Reyes (Lima), próxima a establecerse; esta Real Audiencia, con su correspondiente jurisdicción civil y criminal, tendría cuatro oidores. A Núñez de Vela se le asignaría un salario anual de 18.000 ducados de oro.

## **Noviembre 3 de 1543**

### Núñez de Vela zarpa del puerto de Sanlúcar de Barrameda

El Virrey va con destino al Perú, como jefe de la Armada, y acompañado de los cuatro oidores destinados a la nueva Real Audiencia de Los Reyes: Diego Vásquez de Céspedes, Juan Álvarez, Pedro Ortiz de Zárate y Juan Lissón de Tejada.

La primera escala se hace en las Islas Canarias.

La consigna para el nuevo Virrey era: restablecer el orden.

## **Enero 10 de 1544**

### Núñez de Vela llega a Nombre de Dios

La Armada al mando del Virrey del Perú es recibida en el puerto de Nombre de Dios con grandes festejos. Las Leyes Nuevas son pregonadas, y comienza a sentirse el disgusto de los vecinos. Se enteran que perderían la posesión de los indios esclavos, los cuales debían ser repatriados a sus tierras nativas. Además, aumenta el disgusto por la confiscación del oro y la plata obtenidos con el trabajo de tales indígenas esclavos.

## **Después de enero 10 de 1544**

El Virrey del Perú pasa a Panamá

Los oidores vienen con Blasco Núñez de Vela hasta Panamá; y tratan de moderar los excesos del temperamento de éste, pero no lo consiguen. El Virrey estaba resuelto a ejecutar las Nuevas Leyes de Indias en el menor tiempo posible. Deja a los oidores en Panamá y zarpa hacia el Perú.

## **Marzo 14 de 1544**

El Virrey llega a Tumbes

El primer puerto del Perú en el que Blasco Núñez Vela desembarcó fue el de Tumbes. De allí iniciará su viaje, por tierra, hasta su destino en Lima.

## **Después de marzo 14 de 1544**

El Virrey arriba a San Miguel de Piura

Cuando Núñez de Vela llegó a San Miguel de Piura, se ocupó en despojar de los indios a varios encomenderos, aplicando las ordenanzas de las Nuevas Leyes de Indias. Igualmente liberó a otros indígenas esclavos a fin de que tornaran a sus tierras en Panamá y Nicaragua.

Es comprensible que en este empeño de aplicar las órdenes del Rey o evitar los abusos de los encomenderos, el Virrey nombrado entrara en conflicto con las élites locales.

## **Núñez de Vela en Trujillo**

Posteriormente, el nombrado Virrey fue recibido con todas las solemnidades en Trujillo. Estas aclamaciones eran de rigor, y lo contrario habría significado una peligrosa rebeldía.

Cabe notar, que desde Panamá, Blasco Núñez ya venía ejerciendo autoridad antes de arribar a su sede en Lima. Sus exigencias para aplicar las ordenanzas reales alertaban a los encomenderos, de modo que se definían las contradicciones políticas. Como ejemplo, en Trujillo liberó a los indígenas de los monasterios y a los de cuatro encomenderos pizarristas, con la correspondiente oposición.

Gonzalo Pizarro, quien había sido uno de los vencedores sobre Almagro en la Batalla de Salinas, el 6 de abril de 1538, defendía los “derechos” de los encomenderos; el Virrey, por el contrario, castigaba a los encomenderos pizarristas de Trujillo, liberando a “sus indios”.

## En abril de 1544

### Anécdota del Virrey en Barranca

La comitiva del Virrey avanzó un trayecto largo desde Trujillo a Barranca, pues ésta última se encuentra ya a 175 kms. al Norte de Lima.

Se cuenta que al entrar a Barranca, el Virrey fue a una estancia, en cuya pared se leía:

A quien viniere a echarme de mi casa y hacienda procuraré yo echarle del mundo.

Antonio del Solar, vecino de Lima, era el propietario de aquella estancia. Aunque el Virrey guardó silencio, consideró a Solar su enemigo para siempre.

*([https://es.wikipedia.org/wiki/Barranca\\_\(Perú\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Barranca_(Perú))). Última actualización el 10 may 2018 a las 16:26.Consulta: junio 22 del 2018).*

## Confabulación de los encomenderos

Ya en este mes, los encomenderos comenzaron a ponerse de acuerdo, tomando como dirigente a Gonzalo Pizarro, rico encomendero de Charcas (Bolivia). Éste fue proclamado Procurador General del Perú para impugnar las Nuevas Leyes, y en caso necesario, hacer frente a Carlos V. Pizarro primeramente desconoció a Núñez de Vela, y luego, avanzó hacia Lima.

## Antes de mayo 15 de 1544

### Recibimiento al Virrey

Para entonces, se había difundido tanto la oposición al Virrey, que se discutía en Lima si le recibirían o no. Primó la idea de aceptarle por tratarse de un representante del “rey y señor natural”. Los caballeros y vecinos salieron, a tres leguas de Lima, para escoltar a Núñez de Vela. A una milla de distancia de la ciudad le esperaba una representación más significativa: el gobernador del Perú, licenciado Cristóbal Vaca de Castro y el Obispo Jerónimo de Loayza.

## Mayo 15 de 1544

### El Virrey entra en Lima

La comitiva con el Virrey entra en Lima en esta fecha, y es recibido con gran pompa. Las ceremonias oficiales de mando fueron postergadas para dos días después.

## **Mayo 17 de 1544**

El Virrey asume el mando

Una vez en el Palacio de Pizarro, el Virrey procedió a exigir la aplicación de las Leyes Nuevas.

## **Mayo 18 de 1544**

Pregón de las Leyes Nuevas

Habiendo sido pregonadas las Leyes Nuevas, numerosos encomenderos propietarios de esclavos indígenas se sintieron afectados: los vencedores en las guerras civiles, los convivientes que se habían casado para no perder sus encomiendas, etc. Se presentaron ante el Virrey para exponer su molestia, pero éste respondió que su obligación era hacer ejecutar las leyes, de las cuales él no era autor. Núñez de Vela les recomendó dirigir sus quejas al Rey, e inclusive les ofreció ser intermediario para conseguir mayor flexibilidad. La falta de una solución inmediata encendió la cólera de los encomenderos; el Virrey comenzó a sospechar hasta de los que le acompañaban y servían.

## **Conformación de la Real Audiencia**

Llegaron los oidores a Lima y se conformó oficialmente la Real Audiencia presidida por el Virrey.

## **Excesos del Virrey**

Núñez de Vela tenía desconfianza del último gobernador, Vaca de Castro, a quien sometió a juicio de residencia, le encarceló, y luego le puso a buen recaudo a bordo de una embarcación. Al encomendero Antonio del Solar, dueño de la estancia en Barranca (ver: En abril de 1544) le quiso ahorcar, pero éste se salvó gracias a la mediación del Arzobispo y otros; le mantuvo preso, pero fue liberado por los oidores, pues no encontraron culpabilidad suficiente. Nuevamente salía a flote la discrepancia entre la radicalidad del Virrey y el criterio de los oidores.

## **Septiembre 13 de 1544**

Asesinato del factor Illán Suárez de Carbajal

No habían pasado 4 meses de gobierno, cuando el Virrey, en un arranque de cólera, con sus propias manos, y con la colaboración de sus sirvientes, asesinó a Illán Suárez de Carbajal. Blasco Núñez de Vela acusaba a Suárez de Carbajal de haber ayudado a sus sobrinos, y a un grupo de caballeros, a pasarse al bando de Gonzalo Pizarro.



Benito Suárez de Carbajal, hermano de Illán, era gonzalista y juró vengar la muerte de su hermano.

## La Gran Rebelión de Encomenderos

Los encomenderos decidieron pasar a la acción para destituir al Virrey. Tenían la complacencia de los oidores y la aprobación casi general de la población española. ([https://es.wikipedia.org/wiki/Gran\\_Rebeliónn\\_de\\_Encomenderos](https://es.wikipedia.org/wiki/Gran_Rebeliónn_de_Encomenderos). Última actualización: el 3 jul 2018 a las 13:31. Consulta: Agosto 7 del 2018).

## Los oidores en contra del Virrey

El asesinato de Illán Suárez de Carbajal definió más claramente los bandos políticos y constituyó casi una declaratoria de guerra. La posición política del Virrey no parecía muy sostenible, los oidores estaban en desacuerdo con él; aprovecharon que los “derechos” de los encomenderos gozaban de mayor popularidad que la autoridad del Virrey y resolvieron deshacerse de éste.

## El oidor Hernando Alvarez gestiona la prisión de Nuñez de Vela

Álvarez fue el oidor que más se empeñó en acusar a Blasco Nuñez de Vela. Visitó a los otros oidores, casa por casa, en Lima, denunciando los delitos y transgresiones de su acusado. Argumentó sobre la justicia para apresar al Virrey, sobre los daños ocasionados al servicio de Su Magestad, sobre el perjuicio al bien común, y abogó por la paz de este reino.

Posteriormente, después de liberado, Blasco Núñez se quejará de ello, y a veces, con feas palabras.

*Referencias: (GP. Pr.3, T1 Pr.3, T2 Pr.3, T15 Pr.3)*

## Septiembre 18 de 1544

### Destitución del Virrey

Los miembros de la Audiencia, a excepción del Núñez de Vela, formaron un tribunal en el atrio de la Catedral: resolvieron la destitución del Virrey y su prisión. El vecindario aprobó tales acciones.

A falta del Virrey, el oidor Vázquez de Cepeda, quien era el Oidor más antiguo, asumió la dirección política del Virreinato.

## Un conflicto de lealtades

Con el arresto del Virrey ya se plantea abiertamente un conflicto concreto, el cual se había venido incubando desde hace tiempo atrás: la lealtad al Rey, pero la inconveniencia de sus medidas.

La abolición de los repartimientos de indígenas, asignados a las autoridades locales, inclusive a los altos funcionarios del Rey, no solamente limitaba su afán de enriquecimiento personal, sino eventualmente, a la posibilidad de mantener sus familias. Además, argumentaban con la necesidad de una representación “digna” de sus cargos. Sin embargo, como acontecerá con el Adelantado Sebastián de Benalcázar en Popayán, éste proclamará su obediencia, aunque apelará a la Corona, en algunas de sus cartas, destacando los problemas generados por las disposiciones reales.

En el caso de los oidores de Lima, la contradicción se había agudizado debido al temperamento del Virrey. El malestar fue creciendo hasta el punto de que ya nadie confiaba en él, salvo sus íntimos colaboradores y parientes. Núñez de Vela se había mostrado inflexible.

Así, aunque las ordenanzas tenían toda la legalidad de las disposiciones reales, habían perdido legitimidad, por el rechazo general, no solamente de las autoridades locales, sino del pueblo.

La actitud implacable del Virrey le había llevado a cometer el mencionado asesinato del factor Illán Suárez de Carbajal. Esto ya fue un detonante irreversible, pues el asesinato era una persona influyente y respetada en los estratos sociales altos y bajos. Este hecho llevó la contradicción a otro nivel: los opositores a las ordenanzas deseaban mantener su lealtad al Rey, pero ya no solamente se oponían a la inoportunidad de dichas ordenanzas y a la inflexibilidad del Virrey, sino principalmente, al abuso del poder de éste, y a sus actitudes delincuenciales, como el asesinato sin un proceso legal.

En este contexto, cuando el Virrey ofreció dejar las ordenanzas pendientes hasta un pronunciamiento de la Corona, ya nadie le creyó.

## Prisión de Blasco Núñez de Vela

Los oidores prenden a Blasco Nuñez de Vela, en la Ciudad de los Reyes, por delitos, insultos y tiranías. Apresado el Virrey, es enviado a España ante Su Magestad. Se le destina un navío bien aparejado, con todos los bastimentos necesarios,

bajo custodia del propio licenciado Hernando Alvarez, oidor. De acuerdo a los testimonios, la prisión de Núñez de Vela se habría dado por causas contra el bien común y contra el servicio de Su Magestad.

*Referencias: (GP Pr.2, T1 Pr.2, T2 Pr.2, T15 Pr.2, T21 Pr.2)*

### **Septiembre 20 de 1544**

El Virrey es embarcado en Maranga hacia la Isla San Lorenzo

En este día, el virrey fue embarcado en el portezuelo de Maranga, para ser llevado a la isla San Lorenzo a fin de ser entregado al oidor Juan Álvarez.<sup>1</sup>

### **Septiembre 24 de 1544**

El Oidor Alvarez y Núñez de Vela zarpan a Panamá

El viaje del Virrey hacia Panamá tuvo alguna demora, pues no había unanimidad de criterio entre los encargados de aviarle. Finalmente, bajo la custodia del oidor Hernando Álvarez zarparon con rumbo a dicha ciudad.

### **Hacia octubre de 1544**

Claudica el oidor Hernando Álvarez

Cuando la nave que conducía al Virrey se hubo alejado del puerto, parece que el oidor Hernando Álvarez se acercó a Núñez de Vela. Aquél le habría pedido disculpas por haber propiciado la salida del poder de éste, y por la afrenta contra su dignidad. En esta ocasión, Álvarez asumía el papel de leal servidor de Su Magestad, se ponía nuevamente al servicio del Virrey, y al navío bajo su mando.

Según varios testigos, vecinos de Quito y personas que habían estado en el puerto de Tumbes, daban cuenta de cómo, una vez preso Núñez de Vela, y enviado hacia España bajo la custodia de su delator, los dos, presunto delincuente y custodio, se habían asociado para delinquir; su proyecto habría sido robar y asolar este Reino, asaltándolo.

*Referencias: (GP Pr.4, T1 Pr. 4)*

### **Octubre 28 de 1544**

Gonzalo Pizarro entra a Lima

Por su parte, Gonzalo Pizarro llegó a Lima el 28 de octubre. También él, con un grueso ejército, venía bajo el estandarte de Castilla, es decir, proclamando su

lealtad al Rey. Parece que su ingreso a Lima fue imponente: con una tropa de mil docientos hombres, entre los de a pie y de a caballo, y un recibimiento festivo sin contradicción alguna.

## Una nueva situación confusa

Después de la entrada de Gonzalo Pizarro a Lima, los oidores le recibieron solemnemente como Gobernador del Perú y pusieron en sus manos el poder. Se presentaba, entonces, una nueva situación confusa, pues los colaboradores íntimos del Virrey se consideraban leales a la Corona o “realistas”, y los rebeldes a Blasco Núñez Vela, “gonzalistas”, con Pizarro al frente, también se proclamaban leales al Rey.



**Figura 2**  
Gonzalo Pizarro  
Gobernador del Perú

## Entre noviembre y diciembre de 1544

El Virrey llega a Tumbes

En la acusación fiscal de Hernando de Villanueva se mencionan estos días entre noviembre y diciembre de 1544 como fecha para el desembarco del Virrey en Tumbes.

*(Archivo de Indias. Papeles del Patronato del Perú. En: Vacas Galindo. T.II Doc.3 Pág. 123)*

No hay unanimidad en la fecha asignada a este arribo del Virrey a Tumbes. Otra versión lo ubica hacia mediados de octubre.

*(Blasco Núñez Vela. Wikipedia, [https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco\\_Núñez\\_Vela](https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco_Núñez_Vela). Última actualización: Agosto 1 del 2017 a las 11:01. Consulta: agosto 26 del 2017).*

## Liberación y desembarco en Tumbes

En todo caso, retomado circunstancialmente el poder, el Virrey, ordenó que la nave se dirigiera a dicho puerto; allí habría desembarcado a mediados de octubre, iniciando sus acciones con la colaboración del oidor Hernando Álvarez. El plan del

virrey habría sido denunciar el desconocimiento de su autoridad en Lima, viajar hacia el Norte en busca de tropas en Quito, en Popayán, en el Nuevo Reino de Granada, en Panamá, etc., para volver a retomar el Virreinato del Perú.

Para cumplir su propósito, después del desembarco en Tumbes convocaron a la población, a la cual encubrían el motivo de la prisión de Núñez de Vela. Acogieron a quienes se habían levantado contra el servicio del Rey e inclusive a salteadores, delincuentes o traidores prófugos de la justicia.

El mismo Núñez de Vela hablaba de este acuerdo con Hernando Alvarez y del reclutamiento de gente. Convocaban a la gente para volver a entrar a la tierra, pero ocultaban la causa de la prisión de Núñez de Vela. Reclutaban de entre los que desembarcaban, gente de otros lugares como San Miguel, Portoviejo, Santiago y Quito.

Todo esto desasosegaba al reino.

*Referencias: (T1 Pr.4, T2 Pr.4, T19 Pr.4, T21 Pr.4, T23 Pr.4, T25 4).*

## El sello real falsificado

El sello que el Virrey trajo de España había quedado en poder de los oidores de la Audiencia Real de Lima. Así, por petición de Blasco Núñez y Hernando Alvarez, quienes no tenían la autoridad requerida para el caso, el platero Adrián Correa fabricó un sello falso de Su Magestad.

Valiéndose del antiguo cargo de Blasco Núñez, llevaron adelante su proyecto con audacia, pues emitieron provisiones y órdenes selladas con este sello fraudulento. Así encubrieron *insultos e tiranías*, engañando a la gente, para que se juntara con ellos y poder entrar en el Reino.

*Referencias: (GP Pr.5, T1 Pr.4, T2 Pr.5, T15 Pr.5, T19 Pr.5, T23 Pr.5).*

## Pretendida Audiencia en Tumbes

Núñez y Alvarez crearon, también fraudulentamente, la figura institucional de una pretendida Audiencia, la cual funcionaba como tal.

*Referencias: (GP Pr.6, T1 Pr.4, T2 Pr.4, T21 Pr.5, T25 Pr.4).*

## Noticias del Virrey en Quito

Hernando Sarmiento conocía perfectamente lo que había sucedido en la Ciudad de los Reyes con la destitución del Virrey y las gestiones del oidor Hernando

Álvarez. Luego, desembarcado Núñez de Vela en Túmbez, nombró a Hernando Sarmiento su teniente, y le envió hacia Quito con una provisión para pedir favor en su nombre y con dinero para hacer gente.

*Referencia: (T15 Pr.4).*

*Bibliografía: (Archivo de Indias. Papeles del Patronato del Perú. En: Vacas Galindo. T.II Doc.3 Pág. 24)*

## **Apoyo de Rodrigo Docampo**

Docampo era un hombre destacado en Quito. Para el 3 de octubre de 1543 aparecía como Teniente de Gobernador. Cuando supo que el Virrey estaba en Túmbez, fue con gente armada en su socorro. Allí persuadió al Virrey de venir a Quito para rehacer sus fuerzas. Posteriormente se le oía repetir: "... avéis visto señores como cumpli mi palabra en traer acá al visorrey..."

*(Archivo de Indias. Papeles del Patronato del Perú. En: Vacas Galindo. T.II Doc.3 Pág. 24)*

## **Diciembre 28 de 1544**

### Noticias del Virrey en la Gobernación de Popayán

Para esta fecha, el Ayuntamiento de Cali ya conoce la situación del Virrey: *que queda en Túmbez opreso.*

## **Febrero 10 de 1545**

### Despojo a nombre de la pretendida Audiencia

Los vecinos de Quito que visitaban Tumbes relataban cómo Nuñez de Vela, a pesar de su orden de prisión y con fingida autoridad, tomaba libremente, navíos, caballos, armas, mercaderías, ropa y otros enseres de algunas personas o de cualquier navío que arribara, especialmente de los provenientes de Nicaragua y la Nueva España. No pagaba por lo sustraído de los dueños, quienes eran despojados y robados contra su voluntad; lo hacía para vender y subsistir, o para sus propios fines. En Túmbez repartió tales bienes entre su gente. Dichos pertrechos los tomaba a la fuerza, bajo graves penas, para sí, para sus soldados, o para darlos a quienes quería, y en gran cantidad. A los afectados se les causaba daño grave, pues quedaban muy necesitados. Se estima que sus robos equivaldrían unoscientos pesos de oro.

*Referencias:*

*(GP Pr.6, T23 Pr.6, T25 6, T19 Pr.7, T23 Pr.6, T1 Pr.6, T2 Pr.6, T15 Pr.6. T21 Pr.7).*

## Jornada hacia el Norte

El Virrey llamaba a la gente en Tumbes. Así, a los vecinos también robó armas, caballos y dinero en la cantidad antes mencionada y muchos fueron contra su voluntad, por las amenazas que recibían, como aconteció con algún testigo de la probanza.

Luego, Núñez de Vela viajó hacia el Norte. Cuando venía de Tumbes hacia Quito, amenazaba con pena de muerte para que fueran en su seguimiento, y fue sacando, mediante tales temores, a los vecinos de Puerto Viejo y La Culata<sup>2</sup>; ejecutó a algunos que no quisieron seguirle. Así, por ejemplo, en Santiago de Guayaquil hizo pregón y le siguieron por temor

*Referencias:*

*(GP Pr.7, T2 Pr.7, T15 Pr.7, T17 Pr.7, T21 Pr.7, T23 Pr.7, T23 Pr.8).*

## Núñez de Vela arriba a Quito

Pasó a Quito para rehacer sus tropas y retornar hacia el Sur. En esta ciudad forzó a la contribución con amenaza de quitarles los indios y haciendas a quienes no lo hicieran. Vecinos, estancieros, mineros, etc., entregaron sus armas, caballos, dinero y otras cosas por temor a ser despojados de todo; unos entregaron estos bastimentos para la guerra, a la fuerza, y otros por su voluntad. Las contribuciones se estimaron en más de sesenta mil y hasta cien mil pesos de oro. Aquí enroló más gente como soldados y dio pregón declarando la guerra pública contra todo el reino. Igualmente decretó la pena de muerte para quienes no lo siguieran, bajo culpa de traidores; así, los vecinos y estantes se adjuntaron contra su voluntad, por miedo. Con toda esta gente se enrumbo de retorno al Sur, hacia las ciudades de San Miguel, Trujillo y Los Reyes. Los vecinos cedían por el terror que tenían a la crueldad de Blasco Núñez Vela, pues su voluntad no guardaba ningún orden y rebasaba la justicia.

*Referencias: (GP Pr.7, T1 Pr.7, T2 Pr.7, T17 Pr.7, T19 Pr.7, T23 Pr.9, T25 Pr.7).*

## Robos de Núñez de Vela

Tanto en Quito como en todas las ciudades y villas por donde pasó Núñez de Vela, robó el oro, plata y piedras preciosas de la Corona, guardados en las respectivas arcas de las tres llaves; lo hizo por la fuerza, y contra el consentimiento de los oficiales reales encargados de su custodia. Repartía el botín a su parecer; parte daba a sus soldados, delincuentes que le ayudaban, parientes que le acompañaban, y parte lo tomaba él, sin dar cuenta alguna. Su única preocupación era su propio deseo. En el caso de Quito, no solamente se llevó la caja de las tres llaves sino a los dichos oficiales, para que le rindiesen cuenta a él sobre los repartos.

*Referencias: (GP Pr.8, T1 Pr.8, T2 Pr.8).*

## Provisión para Juan Cabrera

Blasco Núñez hizo una provisión en Quito a favor de Juan Cabrera, por la cual le autorizaba a tomar en la Gobernación de Benalcázar la cantidad de quince mil pesos. Si los oficiales se negaran a entregarle, le facultaba para tomarlos de su propia autoridad.

*Referencia: (T25 Pr.8)*

## Declaración de Guerra a todo el Reino

Al sacar la gente de Quito para dirigirse hacia San Miguel, Trujillo, Ciudad de los Reyes y otras ciudades, Núñez de Vela hizo pregonar una declaración de guerra pública, a sangre y fuego, contra el Reino, animando a la gente a destruir la tierra. Se daba el caso, como el de Juan de Albarracín, de haber sido apremiado a ir como soldado de Núñez de Vela y luego presentarse como testigo a esta probanza.

El pregón autorizaba y animaba a los soldados para un saqueo libre, de toda población por donde pasaren, y al mismo tiempo, la impunidad para el robo que hizieren. Esto escandalizaba a los vecinos de Quito, pues iba más allá de toda razón y justicia

*Referencias: (GP Pr.9. T1 Pr.9. T2 Pr.9. T21 Pr.9 . T25 Pr7).*

## Robos y cargas forzadas a los indígenas

Los soldados de Blasco Núñez de Vela, al igual que sus aliados acompañantes, tenían autorización para saquear y robar a los indígenas; podían tomar todo lo que tenían, incluidos sus mugeres e hijos. Además les hacían cargar bultos de hasta 4 y 5 arrobas durante la jornada; iban encadenados. Quienes no podían cargar eran ejecutados a estocadas, abandonando los muertos en el camino. También a las mujeres les cargaban, aunque hubieren dado a luz recientemente. Los testimonios revelan cómo mataban muchas criaturas, hasta de un año, y arrojaban sus cuerpos, aunque no todos los testigos les vieron matar. Igualmente, cuando las mujeres no podían cargar, también eran ejecutadas. Los indígenas, y principales entre ellos, se quejaban de estos atropellos a sus amos, pero éstos no eran escuchados por Núñez de Vela. Con todo esto, los encomenderos también resultaban perjudicados.

*Referencias: (GP Pr.10, T1 Pr.10, T2 Pr.10, T19 Pr.10, T21 Pr.10).*

## Cultivos arrasados y mujeres abusadas

Además, Blasco Núñez autorizaba a sus soldados para robar comida o saquear las pertenencias a los indígenas. Abusivamente, los soldados arrasaban con sus



espadas los maizales y cultivos, innecesariamente, sin cosechar. El Virrey se movía de quienes llegaban a él con sus quejas, y les amenazaba de muerte. Consentía a sus soldados que abusaran sexualmente de las indígenas y muchachas jóvenes que aún no conocían varón; algunas, muy niñas, morían. Algún testigo, como Juan de Albarracín no conoció estos casos de violación. Los indígenas soportaban callados estos vejámenes por temor a ser asesinados. Si el mismo Núñez de Vela había autorizado los abusos, no los ponía remedio.

*Referencias: (GP Pr.11, T1 Pr.11, T2 Pr.10, T21 Pr.11).*

## Los principales colaboradores del Virrey en Quito

Rodrigo Docampo no solamente convenció y trajo al Virrey a Quito, sino que en esta ciudad fue el principal colaborador para juntar gente. Para emprender la jornada hacia el Sur llegó a gastar más de doce mil pesos de oro. También ayudó con dinero Diego Docampo.

Martín de la Calle fue alférez general en la movilización a favor del Virrey. Colaboró, además, con dinero y caballos.

Sancho de la Carrera fue nombrado capitán, y como tal se empeñó en la recolección de gente. Igualmente colaboró con dinero y caballos.

*(Archivo de Indias. Papeles del Patronato del Perú. En: Vacas Galindo. T.II Doc.3 Pág. 25)*

## Marzo 4 de 1545

### Jornada del Virrey hacia el Sur

Blasco Núñez de Vela salió hacia Piura. En esta jornada, fue acompañado de Rodrigo Docampo.

Diego de Torres quedó a cargo de continuar reclutando gente y enviarla tras el Virrey cuando éste ya salió en su campaña del Sur. A quienes no querían ir, les imponía una multa de docientos a trecientos pesos de oro. También amenazaba con pena de muerte a los remisos, de modo que muchos fugaron por las montañas. Alonso Castellanos fue uno de los que había salido hacia Tumbes para traer al Virrey, ayudó en el reclutamiento de gente y salió hacia la jornada del Sur en compañía de Núñez de Vela. También le habían ido a recibir en Tumbes Bartolomé de Zamora y Agustín López; igualmente colaboraron con dinero y caballos, y finalmente, salieron en su compañía en dirección a Piura.

Por los relatos se puede entender que, para entonces, el Virrey tuvo colaboradores importantes, pero también hubo mucha gente amenazada y forzada para seguirle.

*Bibliografía:*

*(Cronología de la Historia Resumida del Ecuador. Por: Alfredo Tinajero Cevallos y Amparo Barba González. <http://auto.ec/1/historia/> Consulta: Junio 30 del 2013).*

*(Archivo de Indias. Papeles del Patronato del Perú. En: Vacas Galindo. T.II Doc.3 Pág. 25-26)*

## **Capitanes de Gonzalo Pizarro son desarmados y robados**

Fueron detectados los capitanes Gonzalo Díaz y Hernando de Alvarado, quienes llevaban de veinte a treinta hombres de tropa. El Gobernador Gonzalo Pizarro les había encargado cerciorarse de los abusos y delitos cometidos por el dicho Núñez de Vela. Éste, con su gente, sorprendió a los emisarios del Gobernador y les robó todo lo que llevaban: caballos, armas, hacienda y esclavos. Los capitanes lograron fugar a caballo, escapando de la muerte. Esto se supo también por una carta del propio Núñez de Vela escrita a Quito, desde San Miguel.

*Referencias: (GP Pr.12, T1 Pr.12, T2 Pr.12).*

## **Saqueo de San Miguel Saqueo de San Miguel**

Núñez de Vela y su gente pasaron a San Miguel e la saquearon e rrobaron asta las yglesias que en ella ay sin dexar cosa alguna. A las mujeres les quitaron mantillas, anillos, joyas y su ropa; las dejaron en camisa. De las iglesias se llevaron corporales, manteles, delanteras de los altares. De las casas e iglesias tomaron cualquier objeto de oro, plata y seda. Los soldados de Núñez de Vela, en aquella jornada, se jactaban de tales atropellos. Así lo atestiguaban, también, algunos de los que después retornaron a Quito. Algún testigo presencial del saqueo no vio robar las iglesias.

Los soldados entraron a robar una casa donde estaba una mujer en su cama, por dar a luz. Para robarle la ropa, aquellos le botaron de la cama y le dejaron en camisa. Ella dijo que ojalá viniera alguien quien le vengase; avisado Núñez de Vela, ordenó matarla. Actuaba como un hombre cruel, sin piedad alguna. El soldado encargado de la ejecución se compadeció de ella y le avisó para que se pusiera a buen recaudo.

*Referencias: (GP Pr.13, GP Pr.14, T1 Pr.13, T2 Pr.13, T2 Pr.14, T19 Pr.13, T25 Pr.13).*

## **Asesinato en Montupe**

Blasco Núñez de Vela envió a su hermano con gente armada a Montupe, hacia las afueras de San Miguel. Entre los indígenas había un Arguello, con algunos compañeros; el hermano de Nuñez de Vela llevaba el encargo de ahorcarles. En-

contró solo a Arguello, porque sus compañeros fugaron; a éste le ahorcó y le negó la posibilidad de confesarse. Lo dijeron testigos presenciales.

*Referencias: (GP Pr.15, T2 Pr.15, T21 Pr.15).*

## **Asesinatos en San Miguel**

Núñez de Vela prendió a Alonso García de Trava en San Miguel, y sin mediar ningún juicio le hizo colgar de los pies hasta que muriera. Lo mismo hizo con Miguel Ybáñez Chorrúa, vecino de esa ciudad. Fueron muertos y ahorcados por los pies. Lo ratificaban testigos presenciales. Parece que San Miguel quedó saqueada y destruida.

*Referencias: (GP Pr.16, T1 Pr.16, T1 Pr.18, T2 Pr.16, T21 Pr.16).*

## **Mueren muchos indígenas en la jornada a San Miguel**

Núñez de Vela llevó gran cantidad de indígenas desde la Sierra a San Miguel. Fueron llevados atados, en cadenas. Muchos de ellos murieron, como acontecía normalmente con los indígenas de la Sierra al pasar a clima cálido. Su extinción aumentó cuando cundió la peste; no retornaron ni la tercera parte. Parece que los indígenas de tierra caliente llevados a tierras frías sufrían destino similar, aunque en menor escala.

*Referencias: (GP Pr.17, T1 Pr.17, T2 Pr.17, T21 Pr.17, T23 Pr.17, T25 Pr.17).*

## **El Virrey sale en dirección a Trujillo**

En su afán de recuperar el virreinato parece que el Virrey quería posicionarse de los territorios aledaños a San Miguel de Piura. Con esta intención avanzó hacia el Sur, en dirección a Trujillo.

## **Los procuradores piden una solución a Gonzalo Pizarro**

Los procuradores de las ciudades de estos reinos suplicaron auxilio al gobernador Gonzalo Pizarro para solucionar las tiranías, escándalos, insultos, muertes y abusos causados por Blasco Núñez de Vela; tales abusos no eran soportables, ni conforme a justicia. Esta solicitud salió de todas las ciudades. El Gobernador acudió con gran cantidad de gente para poner algún remedio y pacificar la tierra al servicio de Dios y de Su Magestad. Muchos testigos consideraron que, sin la participación de Gonzalo Pizarro, habría cundido la destrucción en todo el territorio

*Referencias: (T1 Pr.18, T2 Pr.17, T2 Pr.18, T13 Pr.18, T23 Pr.18, T25 Pr.18).*

## Gonzalo Pizarro sale contra el Virrey

Los desafueros del Virrey habían rebasado el límite de tolerancia para las autoridades, encomenderos, comerciantes, etc. Así, Gonzalo Pizarro fue desde Lima en dirección al Norte, en búsqueda del Virrey.

## El Virrey huye a Quito

Cuando Núñez de Vela supo que Pizarro venía contra él, calculó la desventaja de sus tropas y decidió regresar, huyendo, hacia Quito. Por el camino, no solamente hacía daños, destruyendo los maizales, asolando y robando todo, sino que levantaba a los indígenas contra dicho gobernador, y les ordenaba que se escondiesen.

Además, mientras huía, por sus manos mató a lanzadas a dos de sus capitanes: Serna y Gaspar Gil. El propio compañero de jornada, Licenciado Álvarez habría preguntado al Virrey la causa de estas ejecuciones, obteniendo como respuesta *que por que tuvo sospecha dellos que le avian sido traydores*. Los capitanes murieron sin proceso ni información sumaria. Durante la huída del Virrey, el dicho testigo Álvarez también vio matar al maestro de campo, Rodrigo Docampo, por pretendidas sospechas. A este último se le habría hecho una información sumaria con cuatro o cinco testigos. La opinión más generalizada de los testigos de la probanza fue que tales asesinatos se dieron *para dar color a su huída*; al principio se escuchó el pretexto de traición, pero no se demostró la culpa ni se supo realmente el motivo.

Blasco Núñez Vela manifiesta una conducta errática, se podría decir, desesperada, frente a los resultados de su propio proceder. Recordemos que Rodrigo Docampo había sido el mayor colaborador para dar apoyo logístico y hospedaje al Virrey en Quito y después, había salido con tropas suyas acompañando al Virrey en su jornada hacia San Miguel.

*Referencias: (GP Pr.18, T1 Pr.18, T2 Pr.18, T13 Pr.18, T17 Pr.18, T21 Pr.18, T40 Pr.18).*

## Núñez manda a matar a quienes le recibieron en Quito

Cuando Núñez de Vela fugó hacia Quito, *salieron a rreciville para aposentalle e favorescelle gomez e estacio e carvajal e ojeda e placa e ochoa y otros tres soldados*. Núñez de Vela los hizo maniatar y esa misma noche ordenó matar, mediante garrote, a Gómez Estacio, cuyo cadáver amaneció junto al rollo con un escrito en el pecho. Luego ordenó matar a Carvajal y a los demás; a unos colgándoles de los pies y a otros mediante la pena de garrote. Les mandó decabezar y poner las cabezas en el rollo. Todos fueron ejecutados sin ningún proceso ni pregón que explicara la causa de su muerte. Juan de Oviedo ayudó al entierro de Gómez Estacio.

Parece que mandaba a matar a quien se le antojaba, llenando al pueblo de escándalo y temor. El criterio de Núñez de Vela se convertía en norma absoluta, sin dar cuenta a Dios ni al Rey.

*Referencias: (GP Pr.19, T1 Pr.19, T2 Pr.19, T23 19, T25 19).*

## **Quito queda nuevamente asolada y despoblada**

Núñez de Vela convocó a todos los vecinos de Quito y ordenó despoblarla; los habitantes de esta ciudad debían salir tras él, pues decretaba pena de muerte para quienes no lo hicieran. Debían llevar su ganado, oro, ropa y todo lo que quisieran, dejando las casas vacías. La ciudad saqueada daba lástima, no quedaban sino el Sacramento, los clérigos y frailes. Muchos fugaron debido a las amenazas. Da testimonio quien sufrió tal despojo, Francisco Redondo fue uno de los totalmente saqueados.

Igualmente mandó destruir todas las cosechas y robaban en los caminos. Alzaba a los indígenas y les ordenaba seguir tras él en dirección a la gobernación de Sebastián de Benalcázar. Pensaba reunir tropas allá para retornar y asolar este Reino. Una vez que salieron, ordenó a sus soldados saquear las casas, sin que quedase esclavo alguno, ni indígenas, ni ganado. Como la ciudad quedaba desolada, algunos soldados y los indígenas terminaron de saquear todo, sin dejar ropa alguna. Algunos testigos opinaban que quizás no se repondría tanta destrucción en unos tres años

*Referencias: (GP Pr.20, T1 Pr.20, T2 Pr.20, T17 Pr.20, T23 Pr.20, T25 Pr.20).*

## **Orden de apresar a las mujeres y remisos**

En Quito habían quedado algunos vecinos, entre ellos, Francisco Redondo, quien vió robar sus ganados y hacienda. El Virrey ordenó apresar a las mujeres de los fugitivos, y a quienes lograban atrapar les llevaban con las manos atadas, al igual que a sus esposas, muchas de las cuales iban a pie, llorando y dando gritos. La orden fue de llevar a las mujeres casadas y solteras hacia Pasto, y matar a las personas renuentes a seguirle.

Aconteció que la mujer de uno de los vecinos, Alonso Castellanos, estaba embarazada y cerca de dar a luz; resultaba inapropiado para ella avanzar a caballo o a pie. El esposo suplicó a Núñez de Vela dejarla, pero la respuesta fue ordenar a uno de los soldados abrir a la señora por el costado y sacar a la criatura, si ella no se esforzaba en seguirle.

La esposa de Pedro Gutiérrez se había fugado a los caseríos de los indios en-

comendados a su marido. Núñez de Vela ordenó a cuatro soldados la búsqueda de la señora y sus hijas; éstos les apresaron y llevaron a pie, llorando. Fueron conducidas hacia Pasto.

Igualmente, dos vecinos, Parra y García Rodríguez, quienes se habían escondido, fueron buscados, aprehendidos y llevados. También fue apresada, en su escondite, la mujer de Gaspar Ruiz. Núñez de Vela llevó consigo a las mujeres de Rodríguez y Ruiz y las mantenía detenidas en la gobernación de Benalcázar, hasta la fecha de la probanza.

Había la sospecha de que Francisco Ruiz, contador de Quito, y su hermano Antonio, quienes estaban en su pueblo, se habían negado a seguir a Núñez de Vela. Éste ordenó prenderles, y cuando lo hicieron, los traían atados y presos; escaparon de la ejecución por ruegos de algunas personas. Había jurado matarles y hacerles cuartos.

Cosa similar hicieron con otras mujeres, muchachos y niños opuestos a su destierro; padecieron trabajos y necesidades.

*Referencias: (GP Pr.21, GP Pr.22, T1 Pr.21, T2 Pr.21, T2 Pr.22, T13 Pr.21, T17 Pr.21 T17 Pr.22 T19 Pr.21, T23 Pr.21 T25 Pr.21).*

## **El hijo de Gonzalo Pizarro es tomado como rehén**

Núñez de Vela prendió al niño Francisco Pizarro, hijo del gobernador Gonzalo Pizarro; el muchacho tenía entre ocho y nueve años. La idea fue tenerlo de rehén, pues amenazó que si Pizarro le seguía y pasaba de Quito en su persecución, ahorcaría al niño en el camino, colgándole de un árbol; repetía la amenaza de cortarle en cuartos. El Virrey mantenía al niño con guardas al tiempo de la probanza

*Referencias: (GP Pr.22, T1 Pr.21, T2 Pr.22, T13 Pr.22, T17 Pr.22, T23 Pr.22).*

## **Núñez de Vela saca todo el ganado de Quito**

Para salir de Quito, Nuñez de Vela rrobó mucho, todas las yeguas, vacas, puercos, ovejas y todo el ganado de los alrededores, el cual servía para el sustento de la ciudad. A un testigo le llevó cinco equinos y cuatro mil porcinos. Cuando los testigos rendían sus declaraciones, el Virrey todavía mantenía el ganado en su poder, contra la voluntad de sus dueños, los cuales padecían extrema necesidad.

*Referencias: (GP Pr.22, T1 Pr.22, T2 Pr.22, T17 Pr.22, T23 Pr.22).*

## Destino del oro de Su Magestad

Igualmente, el Virrey ordenó descerrajar el arca de las tres llaves, se hizo pago de su salario hasta la fecha, y lo demás llevó consigo a modo de robo. Además llevó presos a los oficiales de su magestad.

*Referencias: (GP Pr.23, T2 Pr.23, T17 Pr.23, T23 Pr.23).*

## Quienes se quedaron fueron declarados traidores

Cuando Núñez de Vela salió hacia la Gobernación de Popayán, dejó en Quito un escrito, fijado en el rollo, por el cual se declaraba traidores a quienes no le seguían.



**Figura 3**  
Fray Jodoco Rique  
Guardián de San Francisco

## Alternativa de negociación con Gonzalo Pizarro

Antes de partir de Quito, el Virrey se reunió en secreto con el deán de la Iglesia, Pedro de Adrada, y con el guardián de San Francisco, fray Jodoco. Les encomendó tratar con Gonzalo Pizarro, ofreciendo retirarse a España y devolver al niño Francisco, si su padre le entregaba cincuenta mil ducados que supuestamente habrían gastado Blasco Núñez y su hermano. Además, ofrecía rehenes en garantía de cumplimiento. Parece que Núñez de Vela escribió sobre esta posible negociación a Gonzalo Pizarro. Ratificaba su promesa de matar al niño si su padre, Gonzalo, daba un paso adelante de Quito, en su seguimiento.

*Referencias:*  
*(GP Pr.24. T1 Pr.24, T2 Pr.24, T23 Pr.24).*

## Los intereses de Blasco Núñez de Vela

Algunos testigos, como Juan de Albaracín, no se atrevían a juzgar la intención de Blasco Núñez de Vela o no po-

dían testificar sobre la intención del mismo.

Parece que Núñez de Vela buscaba en toda esta guerra destructiva recuperar sus salarios y robar lo que podía apoderarse. En todo caso, sus acciones apuntaban a su interés personal, y no al servicio de Dios ni de Su Magestad.

Francisco de Mena escuchó en Túmbez a Núñez de Vela considerarse a sí mismo un tonto por *no haber tomado los dineros que le davan en los rreyes porque con ellos diera guerra a todo el rreyno*.

A la época de los testimonios, parece que la gente difícilmente podía sufrir los daños ya ocasionados.

*Referencias:*

*(GP Pr. 25, T1 Pr.24, T2 Pr.25, T13 Pr.25, T17 Pr. 25, T19 Pr.25, T21 Pr.25, T23 Pr.25).*

## **El capitán Juan Cabrera se une a Núñez de Vela cerca de Otavalo**

En Quito fue público y notorio cómo Núñez de Vela había convocado al capitán Juan Cabrera para hacer la guerra y volver a entrar en este Reino, habiéndole ofrecido lo que él quisiese y compartir lo que se pudiese lograr. En su camino hacia la villa de Pasto, Blasco Núñez se reunió con Cabrera a cinco leguas de Otavalo. Este último aportaba ciento veinte hombres armados.

Una de las intenciones era saquear Quito.

De hecho, Quito fue tan devastada que otros testigos de la probanza calculaban necesitar hasta cuatro años para su recuperación.

El Virrey cometió atropellos contra los indígenas en Otavalo. También allí mató a varias personas, entre ellos, a Pedo de Olivera: le cortó la cabeza y colgó su cuerpo de los pies.

Francisco de Mena asegura haber visto cartas de testimonio sobre estos acontecimientos en Otavalo.

Núñez de Vela y Cabrera fueron juntos, de camino a Pasto, hacia la Gobernación de Benalcázar.

*Referencias: (GP Pr.26. T1 Pr.26. T2 Pr.26, T19 Pr.26, T23 Pr.26).*



## Robos a Juan Marques

Cuando Núñez de Vela iba a la provincia de Otavalo, robó a Juan Marques ciento cincuenta vacas de vientre con un valor de sesenta pesos cada una, mil ovejas grandes, tres mil puercos y seis yeguas de vientre. Marques quedó sin recursos para sostenerse; cada día se quejaba y pedía a Dios y al Rey justicia. Además, el Virrey robó a otros por el camino: todas las yeguas, vacas y ganado que encontró.

*Referencias: (GP Pr.27. T1 Pr.27, T17 Pr.28, T23 Pr.27).*

## Robos a Gonzalo Martín y a otros vecinos

Núñez de Vela envió algunos soldados a Cayambe, pueblo de Gonzalo Martín. Robaron yeguas, caballos, oro, plata, ropa y los yanaconas adjudicados al dicho Martín. Además robó todo lo perteneciente a Juan de Cuenca, Hernán Vásquez y otros que tenían allí sus haciendas. A Alonso de Villanueva robó las yeguas escondidas a tres leguas de Cayambe. Los soldados después se jactaban de los robos realizados, mientras los defraudados se quejaban.

*Referencias: (GP Pr.28. T1 Pr.28. T2 Pr.28 T17 Pr.28 , T23 Pr.28)*

## Núñez de Vela quitó y adjudicó indígenas

A pesar de que Núñez de Vela ya no tenía poder para adjudicar ni quitar repartimientos de indígenas, lo hizo a su criterio. Alonso de Vargas dió testimonio de haber sido así despojado contra su voluntad . Núñez de Vela daba cédulas, según como quería, de lo cual se quejaban los perjudicados

*Referencias: (GP Pr.29, T1 Pr.29, T23 Pr.29).*

## Orden de quebrantar molinos y acuchillar fuelles

Cuando Núñez de Vela despobló Quito y salió de la ciudad, había ordenado destruir los molinos y acuchillar los fuelles de las fraguas. La idea era impedir que el gobernador Gonzalo Pizarro u otros vasallos de Su Magestad<sup>3</sup> se aprovecharan de ellos. Martín de la Calle dió aviso de estas destrucciones. Fueron acuchillados los fuelles del herrero Ampuero, y destruidos los molinos.

*Referencias: (GP Pr.30, T1 Pr.30, T2 Pr. 30, T13 Pr.30, T23 Pr.25).*

## Después de junio 16 de 1545

Diego Centeno, “realista”, había retomado el partido por el Rey, contra los abusos

del “gonzalista” teniente y justicia mayor capitán Francisco de Almendras, en Charcas. Centeno supo que el Virrey preparaba en Quito un gran ejército para enfrentar a Gonzalo Pizarro y se sublevó en Charcas, apresó a Almendras, a quien ajustició en junio 16 de 1545.

La noticia de la sublevación de Centeno fue recibida por Gonzalo Pizarro cuando estaba ya en Quito. Éste envió a su lugarteniente Francisco de Carvajal para sojuzgar a Centeno, mientras él esperaba en Quito para enfrentar al Virrey.

#### *Bibliografía*

*([https://es.wikipedia.org/wiki/Diego\\_Centeno](https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Centeno). Última actualización: mayo 18 del 2018 a las 12:13. Consulta: Agosto 6 del 2018)*

*([https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco\\_Núñez\\_Vela](https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco_Núñez_Vela). Última actualización: 1 ago 2017 a las 11:01. Consulta: agosto 26 del 2017).*

## **El Virrey en Popayán**

El Virrey trataba de fortalecer su ejército en Popayán. Por su requerimiento, consiguió el apoyo de los Benalcázar, Sebastián, el padre, y Francisco, el hijo.

Sebastián de Benalcázar, como Gobernador de Popayán, puso a disposición del Virrey su gente, caballos, armas y bastimentos.

## **Tácticas del Virrey**

Como se ha visto, el Virrey había aplicando la táctica de tierra arrasada: levantar a los indígenas contra Gonzalo Pizarro, dejar ciudades y pueblos saqueados, llevar toda la gente y ganados, destruir las sementeras de cualquier producto, sea maíz, papas, trigo, etc., a fin de que Pizarro, en su persecución, no encontrara soporte alguno.

Además, posiblemente pudo haber una estrategia más globalizada de alianza entre Centeno y el Virrey, para dividir las fuerzas de Pizarro en dos grandes frentes. Efectivamente, Pizarro se vio forzado a enviar a su oficial subalterno Carvajal, con parte de las tropas, para sojuzgar a Centeno en Charcas.

## **La estrategia de Pizarro**

Pero al mismo tiempo, Pizarro se sirvió de esta circunstancia para engañar al Virrey: aparentó abandonar Quito, dejando correr la voz de ir en socorro de Carvajal, con lo cual animaba al Virrey para que viniera a esta ciudad. Pizarro sabía que aunque sus tropas estaban divididas, seguían siendo muy superiores a las del Virrey. Éste cayó en el engaño y se apresuró a tomar Quito.

Efectivamente, Pizarro no se dirigió al Sur, sino hacia el río Guayllabamba, a unas tres leguas en dirección al Norte.

El Virrey había caído en la trampa. Cuando sus espías le comunicaron sobre la cercanía de los soldados de Pizarro, fue demasiado tarde: si el Virrey decidía tornar a Popayán, habría sido perseguido, y sus soldados, diezmados.

### **Ardid de Benalcázar (foto Benalcázar)**

Durante su larga vida de guerrero, Sebastián de Benalcázar era conocido por su astucia. Acostumbrado a enfrentar situaciones en desventaja, normalmente había salido airoso, en base a alguna sorpresa. Era el que mejor conocía el territorio de Quito; aconsejó al Virrey dar un largo rodeo para no caer en alguna emboscada. El Plan fue aceptado.

### **El Virrey entra en la ciudad abandonada de Quito**

Se adelantó Benalcázar, y de este modo el Virrey entró en Quito.

El estratega Benalcázar sabía que la situación del Virrey no era favorable, pues sus fuerzas eran significativamente menores a las de Pizarro. Por esta razón, trató de convencer al Virrey de evitar la batalla y negociar una espera hasta conocer la voluntad del Rey. El empeño fue inútil, parece que el Virrey se molestó, decidido a dar la batalla.

Entonces, hubo acuerdo entre el Blasco Núñez y Benalcázar para salir a dar la batalla fuera de la ciudad. Formaron los escuadrones en orden de combate y se ubicaron en la llanura de Iñaquito, hacia el Norte.

Gonzalo Pizarro se había acercado también hacia Quito, por el mismo lado.

### **Enero 18 de 1546**

#### **La Batalla de Iñaquito**

Las tropas del Virrey y de Gonzalo Pizarro se enfrentaron al comenzar la tarde.

La batalla quedó definida cuando Hernando de Torres, de Arequipa, derribó al Virrey con un golpe de maza, y éste quedó moribundo. Se habría hecho presente Benito Suárez de Carvajal, hermano del factor Illán Suárez de Carvajal, asesinado por el Virrey (ver septiembre 13 de 1544); Benito pensó haber encontrado la oportunidad para su venganza, pero Pedro de Puelles le recriminó de ejercerla con un hombre caído. Es así como Benito encargó la ejecución a un negro, su

esclavo, quien cortó la cabeza al Virrey. La cabeza fue arrastrada hasta a picota. Juan de la Torre, “el madrileño” cortó la barba de la cabeza del Virrey e hizo un penacho para su gorra, la cual la exhibió por Quito y Lima.

## Entierro del Virrey

Cuando Gonzalo Pizarro se enteró de lo sucedido con el Virrey, ordenó retirar la cabeza de la picota y unirla al cuerpo; acompañó a los restos de Blasco Núñez de Vela, ordenando cristiana y digna sepultura.

Gonzalo de Pereyra, vecino de Quito, en acuerdo con el sacristán, puso esta copla en la tumba del Virrey, a manera de epitafio:

Aquí yace sepultado  
el ínclito Visorrey  
que murió descabezado  
como bueno y esforzado  
por la justicia del rey;  
la su fama volará  
aunque murió su persona,  
y su virtud sonará,  
por esto se le dará  
de lealtad la corona.

## Las ambigüedades de Sebastián de Benalcázar

Al leer las cartas de Sebastián de Benalcázar a Su Majestad, se puede apreciar que el Adelantado consideraba impracticables e inconvenientes las medidas sobre el despojo de los *repartimientos de indios* a las autoridades locales. En este sentido, había una cierta afinidad con la política de Gonzalo Pizarro. Pero por otro lado, Benalcázar se consideraba enteramente “realista”, y en su experiencia de conquistador, había practicado siempre su fidelidad al Rey.

Esta fidelidad al Rey le llevó a luchar



**Figura 4**  
Sebastián de Benalcázar  
Gobernador de Popayán

siempre en defensa de la Corona: el descubrimiento y pacificación de las Gobernaciones de Quito y Popayán, el apoyo a Vaca de Castro, su participación en la Batalla de Ñaquito junto al Virrey, su presencia en la Batalla de Xaquihuana apoyando al pacificador La Gasca, etc.

Esta suerte de contradicción, inherente a la conquista española del Nuevo Mundo, acompañaba a los hechos. El juez de residencia de Benalcázar llegó a considerar que éste jugaba a dos caras, pues no se explicaba cómo hubiera sido liberado de prisión por el mismo Gonzalo Pizarro después de haber sido prisionero en la Batalla de Ñaquito. El Juez acusaba a Benalcázar de falta de lealtad a Su Magestad.

## Criterios de la Corona

El conflicto de intereses entre la Corona y la nobleza local del Nuevo Mundo se reflejó en las respuestas políticas de la Corona.

Premios de Carlos V a los hijos del Virrey Núñez de Vela:

A don Antonio le hizo Menino de la Emperatriz y Gentil - hombre. Le concedió el hábito de Santiago. Fue nombrado Embajador en Francia.

A don Juan también le hizo Menino de la Emperatriz y Gentil - hombre. Le concedió el hábito de Alcántara. Fue capitán general de artillería en España y consejero de guerra.

Cristóbal fue nombrado Arzobispo de Burgos.

A pesar de los asesinatos, robos y abusos del Virrey Blasco Núñez de Vela, prevalecieron los intereses políticos. Como resultado final, se destacó la predominancia del interés político de la Corona: generar y axaltar la imagen del “fiel servidor”.

### *Bibliografía*

*([https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco\\_Núñez\\_Vela](https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco_Núñez_Vela). Última actualización: 1 ago 2017 a las 11:01. Consulta: agosto 26 del 2017).*

## El juicio histórico

En contraste, el protagonista principal de estas jornadas era el indígena americano. Fue utilizado como animal de carga para transportar bastimentos, muchas veces encadenado, y finalmente asesinado cuando no era capaz de cargar de acuerdo a la voluntad del soldado español. Los cultivos y animales, trabajados y criados por los indígenas, eran la fuente básica de alimentos.

Los oidores de Lima, reunidos como Audiencia, habían destituido al Virrey por su intolerancia, abusos y asesinato; el Virrey pretendió recuperar el cargo, pero

fraudulentamente, es decir, ocultando la prisión por parte de la Audiencia de Lima. Así lo hizo en Túmbez, San Miguel, Quito, etc., ordenando hacer una imitación del sello real, emitiendo pretendidas provisiones a nombre de la Audiencia.

El proceder del Virrey para llegar a retomar el poder tuvo ciertas características demenciales: asesinatos por dar color a su huída, saqueo total de ciudades como San Miguel, Quito, etc. para evitar que su enemigo encontrara algo, y para halago de sus inmediatos seguidores.

En gran medida, a la Corona le convenía disimular el problema del conflicto de intereses con sus representantes locales en el Nuevo Mundo, pero las contradicciones del sistema económico y social eran, no solamente innatas, sino endémicas.

## Por poco desaparecimos

De acuerdo a varios testigos de la probanza en Quito, si el Virrey hubiera ganado la batalla de Iñaquito, esta ciudad y otras de la Gobernación de Quito habrían desaparecido. Como la mayor parte de quienes le acompañaron en esta jornada fueron contra su voluntad, robados y amenazados, les trataba de traidores y les ofrecía represalias feroces. Quito, nunca en su historia estuvo tan cerca de la destrucción total.

Como resultado, una confusión generalizada: Quito apoyó inicialmente, de buena fe, al Virrey, sin conocer los motivos de su destitución y prisión y por lealtad al Rey. Luego, Quito se salvó de un segundo saqueo del mismo Virrey, gracias a la Batalla de Iñaquito ganada por Gonzalo Pizarro. Éste se proclamaba servidor del Rey, pero la Corona lo consideró un impostor; el pacificador La Gasca lo vencerá y ejecutará en Xaquixaguana (Abril 9 de 1548).

La historia está llena de contradicciones; parece necesario asumirlas.

## Bibliografía

PAPELES DEL PATRONATO REAL SOBRE EL BUEN GOBIERNO DEL REINO DEL PERU.  
TOMO II.  
2 - 2 - 2/7.  
Archivo General de Indias  
Sevilla, España.  
1907.  
Por el R.P Fray Enrique Vacas Galindo.  
En: COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

B.E.A.E.P.  
Quito, Ecuador.  
Consulta: 2006.

**Documento II**  
1545

PROVANZA HECHA EN QUITO CONTRA EL VIRREY NÚÑEZ DE VELA, A PETICIÓN DE GREGORIO PONCE, PROCURADOR DE DICHA CIUDAD

**Referencias al documento II**

En las referencias aparecerán alguna siglas:

GP: Gregotio Ponce (cuestionario).

T: testigo (con el número correspondiente al testigo).

Pr.: pregunta (con el número de la pregunta de la probanza).

Testigos declarantes en la probanza de Gregorio Ponce:

**Documento III**

INFORMACIÓN QUE HIZO DE OFICIO CONTRA BLASCO NUÑEZ VELA EL LICENCIADO LEON ALCALDE MAYOR EN EL QUITO.

QUITO, 17 DE JULIO DE 1546<sup>4</sup>

- |                                    |                                |
|------------------------------------|--------------------------------|
| T1: Alonso de Vargas.              | T36: Antonio de Mayorga.       |
| T2: Alonso de Villanueva.          | T37: Bartolomé de Lerma.       |
| T3: Alonso de Xerez.               | T38: Matía del Saz.            |
| T4: Pedro Muñoz.                   | T39: Luis de Figueroa.         |
| T5: Juan Valenciano.               | T40: Licenciado Álvarez.       |
| T6: Alonso de Bastidas.            | T41: Diego Méndez.             |
| T7: Francisco de Toro.             | T42: Luis Díaz de Villalobos.  |
| T8: Alonso de Cabrera.             | T43: Jorge Moreno.             |
| T9: Cristóbal Martín.              | T44: Fernando de la Torre.     |
| T10: Álvaro de Sepúlveda.          | T45: Hernán Álvarez.           |
| T11: Juan de Matute.               | T46: Juan Coles.               |
| T12: Pedro de Oña.                 | T47: Diego de Escobar.         |
| T13: Pedro de Salinas.             | T48: Fernando de Paredes.      |
| T14: Rodrigo de León.              | T49: Adrián Correa.            |
| T15: Benito de Aguilar.            | T50: Juan de la Cuesta.        |
| T16: Pedro de Estrada.             | T51: Juan Vizcaíno.            |
| T17: Francisco Redondo.            | T52: Gaspar Ruiz.              |
| T18: Juan Mateos.                  | T53: Diego de Arévalo.         |
| T19: Alonso Agudelo.               | T54: Juan de Senabria.         |
| T20: Benito Sánchez de la Barrera. | T55: Martín de Carvajal.       |
| T21: Juan de Albarracín.           | T56: Pedro Gutiérrez.          |
| T22: Fernando Muñoz.               | T57: Alonso de Vera del Peso.  |
| T23: Francisco de Mena.            | T58: Rodrigo Núñez de Bonilla. |
| T24: Francisco de Ballesteros.     | T59: Alfonso Vello.            |
| T25: Juan de Oviedo.               | T60: Francisco Ruiz.           |
| T26: Alonso Sobrino.               | T61: Fernando Sánchez Morillo  |
| T27: Pedro Gutiérrez de los Ríos.  | T62: Francisco Hernández.      |
| T28: Juan Berro.                   | T63: Gaspar de Rojas.          |
| T29: Pedro de Ibarra.              | T64: Pedro de Valverde.        |
| T30: Clemente de Campos.           | T65: Juan Rodríguez.           |
| T31: Diego de Zayas.               | T66: Juan Gutiérrez de Puya.   |
| T32: Alonso de Sayavedra.          | T67: Juan de la Puente.        |
| T33: Juan de Cuéllar.              | T68: Pedro de Adrada.          |
| T34: Pedro de Quirós               | T69: Fray Jodoco Rique.        |
| T35: Andrés de Herrera.            |                                |

## Bibliografía Digital

[https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes\\_de\\_Indias](https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes_de_Indias) Última actualización: 8 ago 2018 a las 23:13. Consulta: Agosto 15 del 2018

[https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes\\_Nuevas](https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes_Nuevas) Última actualización: 12 jun 2018 a las 11:20. Consulta: Agosto 15 del 2018

(Blasco Núñez Vela. Wikipedia, [https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco\\_Núñez\\_Vela](https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco_Núñez_Vela). Última actualización: Agosto 1 del 2017 a las 11:01. Consulta: agosto 26 del 2017).

[https://es.wikipedia.org/wiki/Virreinato\\_del\\_Perú](https://es.wikipedia.org/wiki/Virreinato_del_Perú) Última actualización: el 14 ago 2018 a las 01:28. Consulta: Agosto 15 del 2018

([https://es.wikipedia.org/wiki/Barranca\\_\(Perú\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Barranca_(Perú)) Última actualización: el 10 may 2018 a las 16:26. Consulta: junio 22 del 2018).

([https://es.wikipedia.org/wiki/Gran\\_Rebelión\\_de\\_Encomenderos](https://es.wikipedia.org/wiki/Gran_Rebelión_de_Encomenderos). Última actualización: el 3 jul 2018 a las 13:31. Consulta: Agosto 7 del 2018).

(Cronología de la Historia Resumida del Ecuador. Por: Alfredo Tinajero Cevallos y Amparo Barba González. <http://auto.ec/1/historia/> Consulta: Junio 30 del 2013).

[https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla\\_de\\_Jaquijahuana](https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Jaquijahuana) Última actualización: el 18 jul 2018 a las 21:35. Consulta: Agosto 15 del 2018).

([https://es.wikipedia.org/wiki/Diego\\_Centeno](https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Centeno). Última edición: mayo 18 del 2018 a las 12:13. Consulta: Agosto 6 del 2018).

([https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco\\_Núñez\\_Vela](https://es.wikipedia.org/wiki/Blasco_Núñez_Vela). Última edición: 25 sep 2018 a las 00:59. Consulta: octubre 26 de 2018).

([https://es.wikipedia.org/wiki/Jodoco\\_Ricke](https://es.wikipedia.org/wiki/Jodoco_Ricke). Última edición: 24 nov 2017 a las 18:51. Consulta: octubre 26 de 2018).

([https://es.wikipedia.org/wiki/Gonzalo\\_Pizarro](https://es.wikipedia.org/wiki/Gonzalo_Pizarro). Última edición: 23 oct 2018 a las 13:15. Consulta: octubre 26 de 2018).

([https://es.wikipedia.org/wiki/Sebastián\\_de\\_Belalcázar](https://es.wikipedia.org/wiki/Sebastián_de_Belalcázar). Última edición: 23 oct 2018 a las 13:59. Consulta: octubre 26 de 2018).

## Notas

<sup>1</sup>En la probanza se lo llama Hernando Alvarez.

<sup>2</sup>Otro nombre para mencionar a Guayaquil

<sup>3</sup>Aquí depende de la posición política del testigo o de cualquiera de los actores. ¿A quién se consideraba vasallo de Su Magestad? ¿A los Oidores? ¿Al gobernador Gonzalo Pizarro? ¿Al virrey Blasco Núñez de Vela?

<sup>4</sup>Posible error: sería, 17 de julio de 1545